

Santiago, 29 de diciembre de 2014

**HECHO ESENCIAL**  
**SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N° 0372**

Señor  
**Carlos Pavez Tolosa**  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

**Ref.: Hecho Esencial Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.**  
**Acuerdo de Junta Extraordinaria de Accionistas.**

Señor Superintendente,

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30, Sección II, párrafo 2.2 de esta Superintendencia, informo a usted, en carácter de hecho esencial, que en Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. (en adelante la “Sociedad”) celebrada el día de hoy, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

- 1) Fijar en la suma de \$1,56 por acción, el precio de colocación de las 5.999.214.430 emitidas por el directorio de la sociedad con cargo al aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada el 03 de junio de 2014 e inscritas con fecha 21 de noviembre de 2014, en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, con el N° 1009.

- 2) Modificar en consecuencia el artículo primero transitorio de los estatutos de la sociedad.
- 3) Facultar al Gerente General de la Sociedad, don Ricardo Moreno Moreno, y al asesor externo don Sebastián Oddo Gómez, para que cualquiera de ellos proceda a comunicar a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores, los acuerdos adoptados en la presente Junta.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Ricardo Moreno Moreno  
Gerente General  
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores de Chile.